

**GUIA ORIENTADORA PARA LOS
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS**

PROGRAMA PACE 2015

[5 de marzo de 2015]

INDICE	PÁG.
I. ANTECEDENTES	2
II. PROCESO DE POSTULACION	2
Quiénes pueden postular	2
Los tipos de proyectos que se financian	3
Formalidades de la postulación	4
De la evaluación y asignación de los proyectos	4
Calendarización de actividades	5
III. FORMULARIO DE POSTULACION	6

I.- ANTECEDENTES

El diseño original del Programa PACE consideró en su proceso de instalación de la experiencia 2014 una vinculación activa con las comunidades educativas¹ de cada establecimiento educacional que participó del piloto, con el objetivo de:

- Lograr una mayor apropiación del programa PACE en los territorios.
- Lograr una activa participación ciudadana que relevara la co-responsabilidad en los procesos educativos de los estudiantes.
- Complementar las actividades del Programa PACE en atención a sus contextos locales y necesidades territoriales.

El modo en que operó, tuvo distintas características dependiendo de la región, y contó con cerca de \$100 millones de pesos para esta línea de trabajo.

Este 2015 se aumentó la inversión para esta tercera área de trabajo del Programa PACE. La estimación es que alrededor de \$500 millones se invertirán en este componente participativo que potencia las acciones de preparación de los estudiantes.

A continuación, se presentan los lineamientos generales de los presupuestos participativos.

II.- PROCESO DE POSTULACIÓN

Para fomentar la participación de los actores de las comunidades educativas, cada Institución de Educación Superior, en conjunto con los equipos de las Seremías Regionales, entregará apoyo para la formulación y el desarrollo de proyectos que emanen de las propias comunidades, en consistencia con los objetivos y lineamientos del Programa PACE.

Para ello, cada Institución de Educación Superior socializará con las comunidades educativas de los establecimientos educacionales que acompañará en su región, desde las primeras jornadas de inducción del Programa PACE, el contexto, objetivo y procedimiento de los Presupuestos Participativos 2015.

Quiénes pueden postular

Podrá postular a los presupuestos participativos cualquier comunidad educativa u organización afín a los establecimientos educacionales que sean acompañados por el Programa PACE el año 2015.

¹ Apoderados, estudiantes, docentes, jefes de UTP, directores, sostenedores, consejos escolares, etc.

Una alternativa es que se reúnan varias comunidades educativas y organizaciones afines de más de un establecimiento PACE en una Región y realicen una postulación colectiva que sea pertinente y factible de implementar. Esta opción aumenta los fondos a los que podrán acceder y genera una perspectiva territorial más amplia.

Los tipos de proyectos que financia

Los proyectos que serán financiados con los Presupuestos Participativos tiene como propósito apoyar la implementación del Programa PACE, a través de iniciativas que complementen los objetivos definidos en el plan de trabajo² que las Instituciones de Educación Superior presentarán al Ministerio de Educación en marzo del año 2015.

A continuación se presenta un ejemplo de qué tipo de objetivos podría complementar una comunidad educativa con el proyecto que se financie con los presupuestos participativos. Estos objetivos son un ejemplo extractado de la página 2 del Plan de Trabajo que las IES presentarán:

Objetivos Específicos del PACE para el año 2015	<ul style="list-style-type: none">● Preparar a jóvenes de contextos socioeconómicos excluidos de la educación a nivel superior, favoreciendo el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y actitudes, a través del mejoramiento de las prácticas pedagógicas de sus docentes, y entregando herramientas para la vida en la educación superior.● Integrar, mediante procesos participativos, a las comunidades educativas de cada establecimiento.
Objetivos complementarios de la IES <i>(en atención al contexto regional y a procesos de participación comunitaria)</i>	<ul style="list-style-type: none">● Acercar los referentes culturales y de formación académica de la Universidad/CFT/IP XXXXXXXX a los estudiantes de la red de establecimientos PACE en la región XXXXXX.● Mantener informada a la comunidad escolar de las alternativas de admisión, becas y acompañamiento académico que otorga la Universidad/CFT/IP XXXXX.● Ofrecer activamente a los apoderados de los establecimientos PACE que acompaña esta casa de estudios, las actividades del Centro de Extensión.

En este caso, sería pertinente y factible que una(s) comunidad(es) postule, por ejemplo, el levantamiento de una feria vocacional para sus estudiantes de tercero medio de todos los establecimientos educacionales que acompañe la IES; y/o el traslado de apoderados que viven al interior de una región para que asistan a una conferencia magistral de una experta internacional sobre educación intercultural que se dicte en la casa central de la IES, etc.

² Los planes de trabajo serán enviados luego de que las IES tomen contacto y efectúen un primer ejercicio diagnóstico con los establecimientos educacionales que acompañarán.

Formalidades de la postulación

Los proyectos deberán enmarcarse en los objetivos que se declaren en los planes de trabajo, a partir de los cuales se elaborarán los respectivos convenios de implementación del PACE 2015.

La presentación de las postulaciones tiene que efectuarla un equipo que se constituya para estos efectos, quienes deberán levantar las necesidades de su(s) comunidad(es) para que el proyecto que se presente sea representativo y se encuentre validado por la comunidad educativa.

Estos equipos estarán asesorados y acompañados en forma permanente por una contraparte del equipo PACE en la IES respectiva, el cual también estará articulado con la SEREMIA de Educación en cada región, con el fin de facilitar la formulación y seguimiento de los proyectos que se presentarán.

Los equipos de las comunidades tendrán que:

- Sustener reuniones con sus comunidades, levantar necesidades pertinentes de financiar en el marco de estos presupuestos participativos.
- Priorizar las problemáticas de su comunidad en torno al PACE y estructurar una propuesta inicial con las actividades que se financiarían dentro del presupuesto que se dispone y con las restricciones del tipo de gasto que se puede efectuar en el contexto del PACE³.
- Validar el proyecto mediante su sanción por el Consejo Escolar. En caso de que un proyecto o actividades de un proyecto sea colectivo junto a la comunidad de otro establecimiento, debe ser considerado por ambos Consejos.
- Presentar a la IES, que la acompaña en la implementación del Programa PACE, el o los proyecto(s) que permitan la solución de las problemáticas identificadas para su(s) comunidad(es).
- Ejecutar el proyecto en conjunto con la IES y la SEREMÍA.
- Monitorear y evaluar el proyecto.

De la evaluación y asignación de los proyectos

Luego de presentar toda la información requerida, los proyectos serán evaluados técnica y financieramente por una “Comisión de Presupuestos Participativos” que estará integrada por equipos de la IES y la respectiva SEREMÍA.

Esta comisión podrá rechazar la propuesta, devolverla con observaciones para una segunda formulación, o aprobarla tal y como fue presentada. Para ello, informará con prontitud de su decisión a la comunidad que haya efectuado la postulación.

³ No se pueden cargar al programa gastos en inversión, infraestructura o remodelación.

Como los recursos de los presupuestos participativos se encuentran incluidos en el convenio que cada IES firme con el Ministerio de Educación, será la IES quien ejecute los gastos y guarde los comprobantes y respaldos respectivos. Eso sí, la IES deberá informar a la comunidad la rendición de estos gastos y sistematizar las evaluaciones de los resultados obtenidos.

Calendarización de actividades

A continuación una propuesta de calendarización de las actividades de los Presupuestos Participativos 2015

ACTIVIDADES	MAR	ABR	MAY	NOV	DIC	ENE 2016
Socialización de los Presupuestos Participativos con las comunidades educativas	X	X				
Elaboración de los proyectos Sanción por los Consejos Escolares Aprobación de la "Comisión de Presupuestos Participativos"		X	X			
Inicio de los proyectos aprobados			X			
Monitoreo y registro audiovisual de los proyectos			X	X		
Cierre de los Proyectos ⁴ Rendición de cuentas Reportes de los resultados				X	X	
Evaluación final de los Presupuestos Participativos					X	
Difusión de los resultados de los Presupuestos Participativos						X

⁴ No necesariamente los proyectos deben durar hasta en el mes de noviembre, dependiendo de su naturaleza podrían cerrarse antes y adelantar las etapas que siguen (rendición de cuentas, reportes de resultados, evaluación y difusión)

FORMULARIO DE POSTULACION A LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS – PACE 2015

_____, __ de _____ de 2015

IDENTIFICACION DE LA COMUNIDAD

Comuna		Región		
Establecimiento(s) al que pertenece la comunidad		RBD		
		RBD		
		RBD		
Institución de Educación Superior PACE				
Equipo de la comunidad que será responsable de la presentación del proyecto				
Nombre y Apellido	RUT	Mail	Teléfono	Cargo o función en la comunidad

IDENTIFICACION DE LOS OBJETIVOS

Esta postulación tiene como propósito apoyar la implementación del Programa PACE, a través de proyectos que complementen los objetivos definidos en el plan de trabajo de las Instituciones de Educación Superior que implementan las actividades del Programa PACE 2015.

A continuación, complete los objetivos específicos y complementarios del Convenio PACE en su región (para esto, contacte a los coordinadores PACE en la Institución de Educación Superior o en la Seremía de su región), y marque en la última columna sombreada con una “X” cuáles de esos objetivos tienen directa relación con la postulación que está efectuando su comunidad.

Objetivos Específicos		
Objetivos Complementarios		

ACTIVIDADES DEL PROYECTO

A continuación, especifique con el máximo de detalle las actividades que complementan los objetivos marcados con una X en la tabla anterior, y que justifican la postulación de su Comunidad. Considere que estos presupuestos participativos tienen restricciones de gasto⁵.

Objetivo general	
Actividad 1	
Actividad 2	
Actividad 3	
Describa el o los eventos participativos en su Comunidad que definieron estas actividades	

COSTOS Y CALENDARIZACION DE ACTIVIDADES

	Estimación de costos	Fecha inicio	Fecha término⁶
Actividad 1			
Actividad 2			
Actividad 3			
TOTAL			

PRESENTAN ESTA SOLICITUD

Los abajo firmantes, declaramos que toda la información presentada es fidedigna, y representa fielmente el sentir de nuestra Comunidad Educativa.

Nombre:

RUT

Nombre:

RUT

Nombre:

RUT

Nombre:

RUT

⁵ No pueden ser financiadas con este proyecto gastos de inversión o compra de bienes, como tampoco gastos en infraestructura (construcciones o remodelaciones de cualquier índole).

⁶ La fecha de término de las actividades de este proyecto y la entrega del Informe con los resultados obtenidos tiene que ser antes del lunes 14 de diciembre de 2015.